

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa **a impulsar ayudas a la rehabilitación de vivienda que amplíe el parque de vivienda en alquiler asequible**, solicitando su tramitación ante la comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra la despoblación es uno de los principales problemas que nos encontramos actualmente en Aragón. Para fijar población en el territorio una de las principales carencias es la falta de vivienda, siendo este uno de los principales problemas con los que se encuentran los ayuntamientos nuestra Comunidad. Diversas circunstancias se conjugan para esa cuestión. Una de ellas es la falta de fondos por parte de los municipios para afrontar inversiones de esta envergadura. Muchos de ellos pequeños municipios.

Hay municipios que cuentan con inmuebles para remodelar o para adecuar al uso diario de vivienda pero que no están pudiendo afrontar su rehabilitación, en ocasiones por falta de presupuesto, o porque con el mismo, tienen que afrontar otros gastos, imprescindibles para poder dotar de servicios a sus municipios a pesar de que cuentan con viviendas de su titularidad en desuso.

Debemos ayudar a los municipios de pequeña población a atraer nuevos moradores con el objetivo incrementar el parque de alquiler asequible de la comunidad y fijar población en el medio rural, a través de la recuperación de inmuebles en desuso. De esta manera se conseguiría optimizar los recursos municipales, restaurar inmuebles valiosos patrimonialmente y, sobre todo, fijar población en el medio rural con la puesta a disposición de las viviendas rehabilitadas, en régimen de alquiler, en favor de nuevos habitantes o que sirvieran para fijar población joven. Además de un instrumento de reactivación económica y de creación de empleo en el medio rural, gracias a la implicación de las empresas locales en las obras de rehabilitación que se acometan a su amparo.

Los planes de viviendas que han dado comienzo a la construcción de nueva vivienda pública son un gran impulso, pero debemos tratar de complementarlo incluyendo medidas que incentiven a los propietarios de viviendas sin uso debido al estado de la misma. La forma de articular estas ayudas sería el compromiso de poner la vivienda en alquiler asequible por un periodo de tiempo largo, por ejemplo 10 años.

De esta forma, ayudaríamos a impulsar el mercado del alquiler favoreciendo la rehabilitación de vivienda privada, lo que también ayudaría a nuestros municipios, ya que dispondrían de una forma relativamente rápida de viviendas en alquiler.

Por todo ello, esta Agrupación Parlamentaria presenta la siguiente

## **Proposición No de Ley**

Las cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear una línea de ayudas destinada a la rehabilitación de vivienda en los pequeños y medianos municipios de nuestra Comunidad que conlleve la obligación de poner dichas viviendas rehabilitadas en régimen de alquiler asequible durante un periodo de tiempo determinado.



The image shows a handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and intersecting lines, resembling a stylized letter 'A' or a similar abstract shape.

**El Portavoz**

**Alberto Izquierdo Vicente**

En Zaragoza, a 19 de marzo de 2025